

TRIBUNA ABIERTA

Ni se compran ni se venden



POR ANTONIO NARBONA

Las hablas andaluzas han sido y continúan siendo objeto de estudio tanto o más que cualquiera de las lenguas a las que se destinan cientos de miles de euros

En ocasiones, hechos en apariencia sin conexión entre sí acaban por confluír como una pequeña conjunción estelar. En un mismo día de mayo a) apareció en el BOE un Real Decreto en que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concede subvenciones a «entidades relacionadas con el conocimiento de diversas materias»; b) la Monarquía otorgaba el título de «Real» [Reial] a la Acadèmi de sa Llengua Balèa (ALB); y c) se presentó en Sevilla el libro 'En los orígenes del Partido Andalucista', de J. L. de Villar.

Aunque son nueve (cuatro —casi la mitad— del País Vasco) las «entidades» favorecidas en el Decreto ministerial, la mayor parte del millón y medio largo de euros (de todos los españoles) se destina al pago de «gastos de funcionamiento» de las Reales Academias Galega y de la Lengua Vasca y del Institut d'Estudis Catalans. Cantidades no despreciables, pero muy inferiores, asignadas a la Academia de la Llengua Asturiana y a la Acadèmia Aranesa dera Lengua Occitana, parecen atribuirles el papel de «comparsas» encubridoras. Y no me sorprendería que el próximo año formara parte de ese selecto grupo de favorecidas la [R]ALB, surgida hace pocas décadas con la finalidad de que el balèa disponga de un código escrito «propio, ancestral y auténtico» distinto del catalán.

Ahora bien, el que de ese reparto de dinero público, a dedo y sin competencia, por parte de un Organismo cuya «competencia» (atribuciones) para hacerlo es harto discutible, se beneficien la Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras del País Vasco o la Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonomo de Vasconia, es algo que acaba desconcertando, pues la intención camufladora o enmascaradora deja de disimularse. Y clama al cielo que lo que se reconoce es una «concesión de forma directa» se pretenda «justificar» por la «excelencia» y carácter «vanguardista, abierto e inclusivo» y de «liderazgo internacional» de la labor que llevan a cabo los agraciados. Además ¿cómo se puede demostrar su «superior interés público [de indudable importancia], social, económico y humanitario», salvo que se piense en la acepción cuarta y última de «agraciar» ('premiar a alguien en un sorteo')?

En España hay no pocas instituciones tan estrechamente «relacionadas con el conocimiento» -o más- como las que aparecen en el Decreto ministerial. El Instituto en que se integran las 27

Academias de Andalucía (entre ellas, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con casi tres siglos de historia) recibe una paupérrima ayuda (de la Junta andaluza, claro).

En la presentación del libro de J. L. Villar, nada me sorprendió que ni uno solo de los participantes (el autor entre ellos) hiciera la menor alusión a los usos idiomáticos de los andaluces (a los orales, claro es, pues, aunque haya una Zoziedá pal Ehtudio l'Andalú [ZEA], con un objetivo similar al de la [R]ALB, establecer un «èttandá pal andalúh» [EPA] como modelo gráfico propio, de la escritura en la región andaluza nada hay que decir). Y menos que en el Manifiesto fundacional de la Alianza Socialista de Andalucía, germen del movimiento que se comprometía a «promover la identidad andaluza», para mejor luchar por la autonomía y desarrollo de la región, ni aparezcan vocablos como lengua, habla, dialecto, pronunciación, léxico.... Y eso que hablar «en andaluz» es para muchos su principal seña identitaria, y de lo que sienten «orgullosos». Pues bien, con casi insignificantes ayudas autonómicas, las hablas andaluzas han sido, y continúan siendo objeto de estudio tanto o más que cualquiera de las lenguas a las que se destinan cientos de miles de euros.

Como no puedo detenerme en todas la situaciones, todas distintas, me limitaré a Cataluña.

Son indiscutibles las ventajas de sus ciudadanos por contar con dos lenguas «propias», a lo que se refirió el ganador en las recientes elecciones regionales nada más enterarse de los resultados («gobernaré para todos los catalanes, hablen lo que hablen»). «Aprender» a hablar catalán no precisa ser sufragado. Y su estudio se lleva a cabo en los centros de enseñanza, que disponen de sus correspondientes fuentes de financiación (en gran medida, también ministeriales), y

donde ha terminado por convertirse en única lengua vehicular. De hecho, antes de cesar, el Govern publicó, cuando ya se encontraba en funciones, un Decreto para respaldar el incumplimiento de la resolución del TSJC (de 2020 [;]) que declara la obligatoriedad de impartir al menos el 25% de las enseñanzas en castellano.

Por razones extralingüísticas, si bien no coincidentes, la ayuda económica ministerial «conviene» tanto a los que la reciben (insisto en que no son los hablantes) como a quienes graciosamente la otorgan. A los primeros, para la propagación (propaganda) y así privilegiar («discriminar positivamente» se prefiere decir ahora) simbólicamente, pero de un modo suicida, una lengua a costa de (incluso contra) la otra. Los motivos de los segundos (que se desentienden de su deber de representar a los españoles en conjunto) son sobradamente conocidos.

Las lenguas, como el cariño verdadero, ni se compran ni se venden. Se pueden subvencionar, pero ¿a cambio de?

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VICEDIRECTOR DE LA RASBL

